

MATRIMONIO CIVIL A CELEBRAR EN EL AYUNTAMIENTO

Antes de celebrar un Matrimonio Civil en este Ayuntamiento, deben ponerse en contacto y tramitar el expediente en el Registro Civil que corresponda al lugar de empadronamiento de uno de los dos contrayentes, indicando que la celebración del mismo se realizará en el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Los Registros Civiles son la única autoridad competente para autorizar los matrimonios civiles y allí se les indicará la documentación que deben aportar para iniciar la tramitación.

Se fijará la fecha de celebración una vez que esté resuelto el expediente en el Registro Civil. Las reservas se harán por riguroso orden de solicitud y su otorgamiento quedará supeditado a las necesidades propias del Ayuntamiento.

Una vez emitido el Auto por el Registro Civil correspondiente deberán personarse en este Ayuntamiento (Secretaría General) donde se entregará el expediente junto con las Capitulaciones Matrimoniales, en su caso, además de la fotocopia del DNI/documento de identificación de los dos testigos (podrá ser testigo cualquier persona mayor de edad, nacional o extranjera, sea familiar o no de los contrayentes).

La tasa de celebración de matrimonio (Ordenanza Fiscal Nº 18) asciende a:

- Empadronados en el municipio (al menos uno de los contrayentes): 188,19 €.
- NO empadronados en el municipio: 376,38 €.

Los enlaces matrimoniales tendrán lugar los siguientes días (confirmar disponibilidad ya que hay excepciones por fiestas nacionales y locales): de Lunes a Viernes 17:00, 17:30, 18:00, 18:30 y Sábados 12:00, 12:30, 13:00, 13:30; 17:00, 17:30, 18:00 y 18:30 horas.

FOTO DEL SALÓN DEL SIGLO XVIII, donde se celebran los enlaces matrimoniales.



Para cualquier aclaración o duda, ruego contacte con la Secretaría General:

- Teléfonos: 921-47.00.18 Ext. 1
- Fax: 921-47.21.60
- E-mail: secretaria1@lagranja-valsain.com; secretaria2@lagranja-valsain.com Esta dirección de correo electrónico está protegida contra robots de spam. Necesita tener Javascript activado para poder verla
- Dirección: Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Plaza de los Dolores, Núm. 1. 40100 - Real Sitio de San Ildefonso.